ACTA DE REUNION

Consecutivo Acta	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
2	03/12/2024	8:30 am	5:00 pm	Palacio de Justicia

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Consolidación del informe de evaluación correspondiente a la Invitación Publica Mínima Cuantía No.MC-29 de 2024, cuyo objeto es *"contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada con destino a salvaguardar los bienes muebles e inmuebles para las sedes donde funcionan algunas corporaciones, despachos judiciales del Distrito Judicial de Florencia, dependencias de la Dirección Seccional de Administración de Florencia y dependencias administrativas del Consejo Seccional de la Judicatura del Departamento del Caquetá".*

RESPONSABLES DE LA REUNIÓN	
NOMBRE	**ROL EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD**
JESSICA ALEJANDRA VILLARREAL TAFURT	Líder Administrativo del proceso MC-29 de 2024.

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
HELLMAN POVEDA MEDINA.	Asistencia Legal y Cobro Coactivo.	**X**			**X**
MAYOLI SUNCE TAPIERO	Area Financiera.	**X**			**X**
MARTA EDELMIRA CASTRO SIERRA	Coordinación Administrativa Florencia	**X**			**X**

AGENDA

TEMA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO ESTIMADO
1. Apertura de Sobres	Se debe realizar la apertura de los sobres de acuerdo a lo establecido en la Guía de Colombia Compra Eficiente y al numeral 2.2.11 Competencias y Obligaciones de la Líder Administrativa del manual de contratación de la DESAJ Neiva	Líder Administrativa	Medio día a partir de la fecha y hora de apertura de los sobres hasta la publicación del primer informe de evaluación.
2. Consolidación del informe de evaluación correspondiente a la invitación publica No.MC-29 de 2024	La evaluación de cada componente se efectuó de conformidad a la competencia de cada integrante del Comité estructurador y evaluador, dando aplicabilidad numeral 2.2.10	Comité Estructurador (Jurídico, Tecnico y Financiero)	

3. Conclusión	Competencias y Obligaciones del Comité Estructurador y Evaluador del manual de contratación de la DESAJ Neiva y conforme a los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo electrónico, estudio previo y condiciones generales y anexos.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			

1. **APERTURA DE SOBRES**.

Efectuado el cierre del proceso día 03 de diciembre de 2024, a las 7:00 a.m., dando cumplimiento al cronograma del proceso, el mismo día a las 7:30 am. se procedió a revisar el expediente electrónico del proceso de selección de mínima cuantía MC-29 de 2024, evidenciando que se presentó una oferta, como se muestra a continuación:

Se da lectura al Acta de Cierre del proceso No. MC-29 de 2024 de una (1) propuesta económica radicada en la plataforma del SECOP II, así:

ORDEN DE RECEPCION	FECHA Y HORA DE ENTREGA DE OFERTA	PROPONENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)
1	2/12/2024 A LAS 6:52 PM	UNION TEMPORAL R. FLORENCIA TLV – JM 2024	$60.595.332

Teniendo en cuenta que únicamente se presentó oferta por parte de UNION TEMPORAL R. FLORENCIA TLV – JM 2024, el comité estructurador y evaluador procede a su evaluación.

2. **CONSOLIDACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN PUBLICA NO.MC-29 DE 2024**

El resultado de cada componente se relaciona a continuación, y tiene como soporte los anexos que abordan la calificación que cada uno de los integrantes del comité estructurador y evaluador realizó frente a los requisitos habilitantes exigidos en el proceso de selección que nos convoca, los cuales hacen parte integral de la presente acta. El resultado es el siguiente:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES **PROPONENTE:** UNION TEMPORAL R. FLORENCIA TLV – JM 2024 **ORDEN DE ELEGIBILIDAD: 1**	
CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
ASPECTO TÉCNICO	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**

Ver anexos formatos de evaluación jurídica, de experiencia, técnica y financiero

Así las cosas, y conforme a la normatividad vigente, el proponente UNION TEMPORAL R. FLORENCIA TLV – JM 2024, cumple con la totalidad de requisitos habilitantes exigidos en el anexo complementario de la invitación pública, documentos y formatos anexos que hacen parte integral de la invitación pública, y en consecuencia, se procede a otorgarle puntaje, de conformidad con los componentes o criterios dispuestos en la misma, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, concordante con el numeral 2.2.9. y 2.2.10 del manual de contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial:

No. ORDEN	NOMBRE DEL OFERENTE	VALOR DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)	PUNTAJE
1	UNION TEMPORAL R. FLORENCIA TLV – JM 2024	$ 60.595.332	100

3. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta que la UNION TEMPORAL R. FLORENCIA TLV – JM 2024, integrada por las empresas TELEVIGILANCIA LTDA PROTECCIÓN & SEGURIDAD con una participación del 50% y JM SECURITY LTDA con 50% de participación, CUMPLE con los requisitos habilitantes exigidos en el anexo complementario de la invitación pública del proceso de mínima cuantía No. MC-29 de 2024, y a su vez obtuvo el puntaje de favorabilidad en el criterio de calificación, este Comité Estructurador y Evaluador recomienda a la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, adjudicar el presente proceso al citado proponente.

COMPROMISOS			
N°	**TEMA**	**RESPONSABLE**	**ENTREGA**
1	Publicación del Acta en el SECOP II	Líder Administrativa	Acta No.2 MC-29 DE 2024

En Constancia firman,

HELLMAN POVEDA MEDINA
E. y E. Jurídica

MAYOLI SUNCE TAPIERO
E. y E. Financiera

MARTA EDELMIRA CASTRO SIERRA
E. y E. Tecnica

JESSICA ALEJANDRA VILLARREAL T.
Lider Administrativa

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional
Neiva – Huila

REQUISITOS JURIDICOS - HABILITANTES - CUMPLE / NO CUMPLE
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
MC-29 DE 2024

ITEMS	Nombre del Prponente a evaluar	UNION TEMPORAL R FLORENCIA TLV - JM 2024
1	Carta de Presentación de la Oferta donde manifieste que la conoce y acepta plenamente los requisitos exigidos en el pliego de condiciones electrónico. (Formato 1- FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	CUMPLE
2	Documentos de constitución de Consorcio o Unión Temporal – Si aplica. FORMATO No. 2. Modelo de documento de conformación C, UT o PSF.	CUMPLE
3	Acta del órgano competente autorizando al representante legal para constituir el consorcio o unión temporal, si fuere necesario.	NO APLICA
4	Acta de autorización del órgano societario al Representante Legal del proponente o de cada uno de los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal, cuando tenga alguna limitación para contraer obligaciones.	NO APLICA
5	Fotocopia del documento de identidad de la persona natural, del representante legal de la persona jurídica, del consorcio o de la unión temporal, según sea el caso.	CUMPLE
6	Certificado de existencia y representación legal expedición no mayor a 30 días que cuente con plenas facultades para contratar.	CUMPLE
7	Acreditación del pago de aportes parafiscales y al Sistema de Seguridad Social Integral.	CUMPLE
8	Registro Único Tributario de la DIAN (RUT).	CUMPLE
9	Certificación Bancaria de cuenta de ahorros y/o corriente.	CUMPLE
10	Formato de información beneficiario de cuenta Formato No. 5. INFORMACION BENEFICIARIO CUENTA	CUMPLE
11	Licencia de funcionamiento.	CUMPLE
12	Resolución de Códigos de Asignación Canina (VER ADENDA)	CUMPLE
13	Equipos de Comunicaciones	CUMPLE
14	Certificado de vinculación a la Red de Apoyo de la Policía Nacional y/o Carta de compromiso de vinculación a la Red de Apoyo de la Policía Nacional.	CUMPLE
15	Resolución de uso de uniformes y placas, expedido por la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	CUMPLE
16	Copia de la Póliza de responsabilidad civil extracontractual vigente.	CUMPLE
17	Certificado de paz y salvo expedido por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada.	CUMPLE
18	Acreditación programa SG-SST	CUMPLE
19	Póliza de seguro de vida colectivo.	CUMPLE
20	Certificado del REDAM.	CUMPLE
	DE OFICIO	
1	Certificado de enontrarse a paz y salvo por investigacion y juicios fiscales y jurisdiccion coactiva, Expedido por la Contraloria de la Republica	CUMPLE
2	Certificado de antecedentes disciplinarios de registro de sanciones e inhabilidades, expedido por la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
3	Certificado de antecedentes Judiciales, expedido por la Policia Nacional	CUMPLE
4	Certificado donde consta que no se encuentra vinculado en el registro nacional de medidas correctivas RNMC de la policia Nacional, como infractor de la Ley 1801 de 2016	CUMPLE
	RESUMEN DE LA EVALUACION	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:

HELLMAN POVEDA MEDINA
AREA ASISTENCIA LEGAL – EVALUADORA JURIDICA
Diciembre 3 de 2024

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccionnal
Neiva – Huila

REQUISITOS TECNICOS -EXPERIENCIA - HABILITANTES - CUMPLE / NO CUMPLE
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
MC-29 DE 2024

	NOMBRE DEL PROPONENETE A EVALUAR	**UNION** **TEMPORAL (X) UNION TEMPORAL R. FLORENCIA TLV – JM 2024**	
		INTEGRANTE 1	**INTEGRANTE 2**
		TELEVIGILANCIA LTDA **"PROTECCIÓN Y SEGURIDAD"** Nit. 800.237.731-6	**JM SECURITY LTDA** Nit. 860.067.378-7
EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA			
1	Aportar máximo tres (3) certificaciones y/o contratos acompañados de sus respectivas actas de liquidación sobre contratos ejecutados, con objeto igual o similar al aquí señalado, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial asignado.	**CUMPLE** Aporta certificado de fecha 10 de mayo de 2019 expedida por la Fiscalia General de la Nación	
2	Experiencia General habilitante del Proponente Formato 6 - Experiencia del Proponente	**CUMPLE** Anexa diligenciado el Formato 6 - Experiencia del Proponente	
RESUMEN DE LA EVALUACION		**CUMPLE**	

MARTA EDELMIRA CASTRO SIERRA
EVALUADOR TECNICO
Fecha de diligenciamiento: 3/12/2024

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional
Neiva – Huila

REQUISITOS TECNICOS - HABILITANTES - CUMPLE / NO CUMPLE
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
MC-29 DE 2024

ITEMS	DESCRIPCION DEL REQUISITO A EVALUAR		UNION TEMPORAL (X) UNION TEMPORAL R. FLORENCIA TLV – JM 2024	
			TELEVIGILANCIA LTDA "PROTECCIÓN Y SEGURIDAD" **Nit. 800.237.731-6**	**JM SECURITY LTDA** Nit. 860.067.378-7
1	a)DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO 8 - COMPROMISO - CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO CONTRACTUAL		Anexa diligenciado el Formato No. 08 de fecha 3 de diciembre de 2024, suscrito por la Representante Legal de TELEVIGILANCIA LTADA "PROTECCION Y SEGURIDAD"	Anexa diligenciado el Formato No. 08 de fecha 3 de diciembre de 2024, suscrito por el Representante Legal de JM SECURITY LTDA.
2	b)Los proponentes deberán acreditar que cuentan con una estructura organizacional	•El proponente debe aportar los documentos en donde se pueda validar la estructura organizacional de la empresa, el cual se verificará con el anexo del organigrama de la empresa, los manuales de funciones, manuales de procedimientos, manual de supervisión y manual de comunicaciones (estos dos últimos si ha optado por ellos).	**CUMPLE** Allega organigrama de la empresa, Manual de funciones y perfiles del cargo.	**CUMPLE** Adjunta organigrama de la empresa Manual de funciones y perfiles del cargo, protocolos de supervisión y atención de novedades
		•El proponente debe anexar a su propuesta una certificación suscrita por el representante legal, donde conste el número de empleados del área administrativa, y el número de empleados del área operacional (Capacidad administrativa y operacional). Se entiende como empleados del área administrativa al Gerente, empleados de las dependencias financieras, de recursos humanos, jurídica, supervisores y jefes de operaciones. Se entiende como empleados del área operacional, los guardas de seguridad.	**CUMPLE** Aporta certificación juramentada suscrita por la Representante Legal de TELEVIGILANCIA LTADA "PROTECCION Y SEGURIDAD" de fecha 3 de diciembre de 2024, por medio del cual indica que cuenta con el personal administrativo y operacional	**CUMPLE** Aporta certificación juramentada suscrita por el Representante Legal de JM SECURITY LTDA. Del 3 de diciembre de 2024, por medio del cual indica que cuenta con el personal administrativo y operacional
		•Teniendo en cuenta la naturaleza y funciones de los diferentes despachos judiciales, por razones de seguridad las empresas proponentes presentaran un documento en donde realice la descripción de los sistemas relacionados con la Selección, Vinculación y Capacitación del personal propuesto para la prestación de los servicios, implementado por la empresa.	**CUMPLE** Anexa documento	**CUMPLE** Aporta documento
3	Se deberá presentar un documento expedido por el representante legal en el cual se informe que la empresa cuenta con un sistema de atención al cliente y/o consumidor según circular 20 de 2012 emitida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada		**CUMPLE** Aporta certificación juramentada suscrita por la Representante Legal de TELEVIGILANCIA LTADA "PROTECCION Y SEGURIDAD" de fecha 3 de diciembre de 2024, declara bajo la gavedad de juramento que cuenta con un sistema de atención al cliente y/o consumidor según Circular 20 de 2012 expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	**CUMPLE** Adjunta certificación juramentada suscrita por el Representante Legal de JM SECURITY LTDA del 3 de diciembre de 2024, declara bajo la gavedad de juramento que cuenta con un sistema de atención al cliente y/o consumidor según Circular 20 de 2012 expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
4	El proponente debe comprometerse mediante una certificación juramentada suscrita por el representante legal, a la adopción e implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, adoptado por el acuerdo PSAA14-10160 de junio de 2014, dentro de la ejecución del servicio a contratar.		**CUMPLE**	**CUMPLE**
RESUMEN DE LA EVALUACIÓN			**CUMPLE**	

MARTA EDELMIRA CASTRO SIERRA
EVALUADOR TECNICO

EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA:
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-29 DE 2024

1. RADICACIÓN DE OFERTAS:

El 03 de diciembre de 2024 en la apertura del sobre de las ofertas económicas dentro del proceso MC-29 de 2024, en la plataforma del SECOP II, se encontró el registro de la siguiente oferta:

No. ORDEN	NOMBRE DEL OFERENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)
1	UNION TEMPORAL R. FLORENCIA TLV – JM 2024		$60.595.332

2. OFERTA EVALUADA

Por lo anterior y dando cumplimiento a las competencias y obligaciones establecidas en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2, Procedimiento para la contratación de mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, una vez habilitada se procede a evaluar la única propuesta económica presentada dentro del proceso MC-29 de 2024, que corresponde al proponente UNION TEMPORAL R. FLORENCIA TLV – JM 2024:

No. ORDEN	NOMBRE DEL OFERENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)
1	UNION TEMPORAL R. FLORENCIA TLV – JM 2024		$60.595.332

3. DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO OBJETO DE VERIFICACIÓN:

- ✓ **Oferta económica-Anexo No.9**

Revisada la oferta económica como documento de verificación financiera, presentada por el proponente UNION TEMPORAL R. FLORENCIA TLV – JM 2024 por valor de SESENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. ($60.595.332), el Comité Estructurador y Evaluador considera que se puede continuar con el proceso contractual, toda vez que esta se ajusta al estudio de mercado y no sobrepasa el valor de referencia del mismo.

No. ORDEN DE ELEGIBILIDAD	OFERENTE EVALUADO	IDENTIFICACION	PUNTAJE
1	UNION TEMPORAL R. FLORENCIA TLV – JM 2024		100 PUNTOS

Atentamente,

MAYOLI SUNCE TAPIERO
Profesional Universitario
Estructurador y Evaluador Financiero

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Neiva – Huila

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
MC-29 DE 2024

PROPONENTE: UNION TEMPORAL R. FLORENCIA TLV – JM 2024

ITEMS	DESCRIPCION DEL REQUISITO A EVALUAR	VALOR DE LA OFERTA
1	FACTOR ECONÓMICO (Evaluación económica) – 100 PUNTOS MÁXIMOS	**$ 60.595.332**
	TOTAL PUNTAJE	**100 PUNTOS**



MAYOLI SUNCE TAPIERO
AREA FINANCIERA – EVALUADORA FINANCIERA
fecha de diligenciamiento: 03/12/2024